+

Asi mismo acordaron se haga no
torio del te ayuntamiento a mateo sala
zar y damian de alcedo vezi
nos se conformen con este ayuntamien
to y nombramiento de alcayde de la
carcel y si lo aceptaren y conforma
ren lo firmen de sus nombres y si no lo a
ceptaren se les apremie a que nombren
persona y de fianza llana y a
bonada que cumple y tenga en guarda
y custodia los presos que vinieren
a la carcel del real de esta villa y si algun ries
go fuere dicho por no conformarse con este
ayuntamiento los riesgos daños y in
tereses y menoscabos que subcedieren
y se recrecieren valor de los presos
que se hallaren en la dicha carcel seran
de su cargo y por su cuenta y riesgo asi
lo acordaron y firmaron

Jacinto martinez — Bartolome de carrillo alcedo

Joseph Lacarra — Francisco martinez peñalba

Manuel Vieira lopez — Luis de mora serna

Juan de mora — Francisco de canovas

Damian — Diego martinez

Andres martinez garcia

Antonio

Gregorio de la çeçada

entre renglones ... no vale